

miércoles, 11 de mayo de 2022

Solicita paralización

El Ayuntamiento de Nerva ha solicitado a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Huelva la suspensión cautelar de la extracción de áridos que la empresa gestora del vertedero de residuos tóxicos, Soluciones Medioambientales DSM, está llevando a cabo en sus instalaciones para cubrir el sellado del vaso I. Además, piden que se compruebe la idoneidad del material de sellado y las posibles afecciones del movimiento de tierras a la Autorización Ambiental Integrada (AAU).



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/6756.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/6756.jpg) Imagen de archivo de una sesión plenaria

La administración local pone en conocimiento de la Junta el movimiento de tierras detectado en el ejercicio del control disciplinario municipal, que se está empleando para cubrir el vaso I, de unas 5,80 Has. de superficie y 0,5 m. de espesor, por entender que se trata de una ampliación encubierta del vertedero.

Desde la administración local quieren saber si una extracción de áridos de tal calibre cuenta con los permisos y requisitos oportunos por parte del órgano competente en materia de minas, y si tal volumen de vaciado en el perímetro del vaso de residuos peligrosos, que supone una alteración del proyecto inicial para la obtención de la AAU, tiene cabida en dicha autorización, habida cuenta de que el vaciado lleva aparejado un incremento en la volumetría de residuos final a soterrar. Y solicitan a la administración Regional que se les de respuesta con carácter de urgencia.